

Expediente: 171/24

Carátula: FERNANDEZ SILVIA DEL CARMEN C/ TREJO JULIO CESAR S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/06/2025 - 04:28

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TREJO, JULIO CESAR-DEMANDADO

20312671248 - FERNANDEZ, SILVIA DEL CARMEN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 171/24



H30800100420

Civil CJM

AUTOS: FERNANDEZ SILVIA DEL CARMEN c/ TREJO JULIO CESAR s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°171/24.-

Monteros, 26 de junio de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 25/06/2025 realizada por el Dr. Sobrecasas Carlos Atilio:

1- A lo manifestado con respecto a la imposibilidad de visualizar las actuaciones: Procédase por coordinación a sacar el carácter reservado de las presentes actuaciones, atento a que no se encuentra pendiente medida cautelar alguna.

2- A la solicitud que se realice la inspección ocular: Notifíquese a la parte interesada a fin que de cumplimiento con la nota actuarial de fecha 02/12/24: "(Hago constar que no se libra cédula al domicilio del Sr. Julio Cesar Trejo por falta de bonos de movilidad, como así tampoco se libra mandamiento por no contar con tasa de inspección ocular ni de bonos de movilidad)".-JMC.-**FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 26/06/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.